BERADROHAMIENTO CEDERAL DE 0810.

PADRON PARCIAL que yo financia financia ficial de la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm.° de individuos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca beza de casa.	ESTADO		de na-	fija en el pueblo.	SEÑAS de la babitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.	CLASE profesion ù oficio.	OBSERVACIONES
1.	Anover Junemosfus	Vecino y jefe de la casa.	Soltwo	60 .	" Jumli	60 ,,	Even 12	» 1 — H	<i>y- y</i>	Tolore
			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	and the second s						
				* ,						